

DECRETO N° 3124.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese desde el día 1° de marzo de 2013 y por el término de 30 días, la licencia que solicita el Sra. Edil Norma Soria y convóquese para ejercer el cargo de Edil Titular a la Suplente Respectiva Sra. Elba Ximeno.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a trece de
marzo del año dos mil trece.

Lidia Araújo Cerrón
Presidente

Raúl Martirena Del Puerto
Secretario